

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 517****Número de Repertorio: 1103**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 517 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307135358	FERNANDEZ JARAMILLO NOVAL ROOSEVELT	COMPRADOR
1307959971	VELEZ MOLINA SANDRA GUADALUPE	VENDEDOR
1307135341	FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTERRAIRE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3152118000	82155	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 24 febrero 2023

Fecha generación: viernes, 24 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 8 7 6 7 Q N L A A W Q





Factura: 001-002-000016085



20231308007P00276

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00276						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2023, (10:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTERAIRE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307135341	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELEZ MOLINA SANDRA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307959971	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ JARAMILLO NOVAL ROOSEVELT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307135358	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308007P00276
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2023, (10:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPRAVENTA

**QUE OTORGAN LOS SEÑORES: TYRON
VOLTERAIRE FERNANDEZ JARAMILLO Y
SANDRA GUADALUPE VELEZ MOLINA.-
A FAVOR: NOVAL ROOSEVELT FERNANDEZ
JARAMILLO.-**



VALOR DE LA VENTA: USD \$ 23.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 42.920,01

Di, dos copias.-

MC.

20231308007P00276 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY JUEVES VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**; ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por una parte, el señor

TYRON VOLTERAIRE FERNANDEZ JARAMILLO, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, tres, cinco, tres, cuatro, uno, (1307135341), la señora **SANDRA GUADALUPE VELEZ MOLINA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, cinco, nueve, nueve, siete, uno, (1307959971), de estado civil casados entre sí, con número de teléfono


ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

0991587715, correo tyronfermandezjaramillo13@gmail.com, con domicilio en la calle 10 y calle M, parroquia General Eloy Alfaro y Barrio Las Hacuata Mz V lote 3 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se les llamarán como los “**VENDEDORES**”; y, por otra parte el señor **NOVAL ROOSEVELT FERNANDEZ JARAMILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, tres, cinco, tres, cinco, ocho, (1307135358), por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, con número de teléfono 0982582867, correo novalfernandez@hotmail.com, con domicilio en la Parroquia Eloy Alfaro calle 318 y avenida 217 de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá denominar como el “**COMPRADOR**”, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de **COMPRAVENTA** conforme las siguientes estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte, el señor **TYRON VOLTERAIRE FERNANDEZ JARAMILLO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, tres, cinco, tres, cuatro, uno, (1307135341), la señora **SANDRA GUADALUPE VELEZ MOLINA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, cinco, nueve, nueve, siete, uno, (1307959971), de estado civil casados entre sí, con número de teléfono 0991587715, correo tyronfernandezjaramillo13@gmail.com, con domicilio en la calle 10 y calle M, parroquia General Eloy Alfaro y Barrio Las Jacuata Mz V lote 3 y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se les llamarán como los **“VENEDORES”** y, por otra parte el señor **NOVAL ROOSEVELT FERNANDEZ JARAMILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, tres, cinco, tres, cinco, ocho, (1307135358), por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, con número de teléfono 0982582867, correo novalfernandez@hotmail.com, con domicilio en la Parroquia Eloy Alfaro calle 318 y avenida 217 de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá denominar como el **“COMPRADOR”**, hábiles y capaces para contratar y celebrar esta clase de acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha 22 de Diciembre del año 1992 se adquirió, por medio de compraventa-Patrimonio Familiar, a la


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambora
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CALLE CANTONAL EN MANTAS, ESMAP

Ilustre Municipalidad de Manta, ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, e inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 04 de Enero del año 1993, **así mismo**, consta inscrita escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, con fecha 02 de Febrero del 2023, la misma otorgada en la Notaria Séptima de esta ciudad de Manta con fecha 31 de Enero del 2023; el lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, dentro de los siguientes linderos y medidas, por **el frente**, seis metros 21 ctms. calle 318, **por atrás**, seis metros 21 ctms sr. Pedro Pico, por **el costado derecho**, 23 metros 30 ctms, sr. Orly Fernández y por **el costado Izquierdo**, veintitrés metros treinta centímetros, sr. Colon Fernández. El mismo que se encuentra libre de gravamen según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es, el lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, dentro de los siguientes linderos y medidas, por **el frente**, seis metros 21 ctms. calle 318, **por atrás**, seis metros 21 ctms sr. Pedro Pico, por **el costado derecho**, 23 metros 30 ctms, sr. Orly Fernández y por **el costado Izquierdo**, veintitrés metros treinta centímetros, sr. Colon Fernández. - **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **VEINTITRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USD \$ 23.000,00**, cantidad que los vendedores recibieron dinero en **EFFECTIVO**, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo al **“comprador”** el dominio y posesión del bien raíz

objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el avalúo Municipal es de **USD \$ 42.920,01. QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los “vendedores” declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque **tiene un negocio propio y producto de sus ahorros**, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las

SP. María Beatriz Gómez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL INTERIOR - MARIAGUAYO - ECUADOR

leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte vendedora, a excepción del impuesto de plusvalía **que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **NOVENA: ACEPTACIÓN, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses. En lo no previsto, se sujetan a las normas de los Código Civil y Código Orgánico General de Procesos. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Enrique Flores Lucas, matrícula número 13-2007-51 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan

queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



TYRON VOLTERRAIRE FERNANDEZ JARAMILLO

C.C. No. 1307135341



SANDRA GUADALUPE VELEZ MOLINA

C.C. No. 1307959971



NOVAL ROOSEVELT FERNANDEZ JARAMILLO

C.C. No. 1307135358

Dr. Maria Beatriz Ordóñez Zumbano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



LA NOTARIA.-

A handwritten signature in blue ink, written in a cursive style. The signature appears to be 'Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano'.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

VO1307135352

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ SALTOS COLON CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO LOZANO ANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2013-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-02






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N° **130713535-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ JARAMILLO NOVAL ROOSEVELT

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
OLMEDO
OLMEDO / PUCAY

FECHA DE NACIMIENTO 1575-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO






ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 La democracia gobierna al

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

Se otorga este documento acreditando el voto con el procedimiento de acuerdo a lo que establece el artículo 270 y el numeral 2 del artículo 279 de la LOSEP. Código de la Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JUR

MANABI-2023-147

CERTIFICADO de VOTACIÓN
1 DE FEBRERO DE 2023

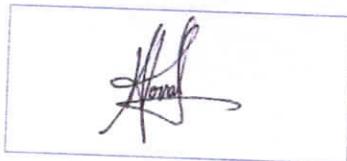
N° 89172344
1307135352

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARRROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA N° 0011 MASCULINO
FERNANDEZ JARAMILLO NOVAL ROOSEVELT



CC.N: 1307135358

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307135358

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ JARAMILLO NOVAL ROOSEVELT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FERNANDEZ SALTOS COLON CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JARAMILLO LOZANO ANA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-834-51448



231-834-51448

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FERNANDEZ SAL TOS COLON CRISTOBAL
CÓDIGO DACTILAR
 V2332V3124
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JARAMILLO LOZANO ANA ROSA
TIPO SANGRE O+
ESTADO CIVIL
 CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
 VELEZ MOLINA SANDRA GUADALUPE
DONANTE
 No donante
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 16 JUL 2022
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0304401202<<<<<1307135341
7404021M3207187ECU<NO<DONANTE3
FERNANDEZ<JARAMILLO<<TYRON<VOL

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA
 APELLIDOS: FERNANDEZ JARAMILLO
 NOMBRES: TYRON VOLTERAIRE
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 02 ABR 1974
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
 FIRMA DEL TITULAR: *Tyron Voltaire*
 SEXO: HOMBRE
 No. DOCUMENTO: 030440120
 FECHA DE VENCIMIENTO: 16 JUL 2022
 NAT/CAN: 630980





CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 El ciudadano que posee cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4
JUNTA No. 0002 MASCULINO
FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTERAIRE
 N: 37186054
 CC N: 1307135341





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307135341

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTERAIRE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MOLINA SANDRA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2000

Datos del Padre: FERNANDEZ COLON CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JARAMILLO ANA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-834-51293



231-834-51293

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307959971

Nombres del ciudadano: VELEZ MOLINA SANDRA GUADALUPE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTERRAIRE

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2000

Datos del Padre: VELEZ ZAMBRANO JOSE IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA ZAMBRANO FLERIDA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-834-51377



232-834-51377

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

82155



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003762
Certifico hasta el día 2023-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3152118000
Fecha de Apertura: viernes, 13 enero 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Eloy Alfaro.

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, dentro de los siguientes linderos y medidas, por el frente, seis metros 21 ctms. calle 318, por atrás, seis metros 21 ctms sr. Pedro Pico, por el costado derecho, 23 metros 30 ctms, sr. Orly Fernández y por el costado izquierdo, veintitrés metros treinta centímetros, sr. Colon Fernández.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	4 lunes, 04 enero 1993	3	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	14 jueves, 02 febrero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 04 enero 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Ilustre Municipalidad de Manta representada por los sres. Jhonny Loor Rodríguez, Alcalde de Manta y Abg. Simón Zambrano Vinces, Procurador Síndico Municipal. Terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, dentro de los siguientes linderos y medidas, por el frente, seis metros 21 ctms. calle 318, por atrás, seis metros 21 ctms sr. Pedro Pico, por el costado derecho, 23 metros 30 ctms, sr. Orly Fernandez y por el costado izquierdo, veintitres metros treinta centímetros, sr. Colon Fernandez. El predio descrito se CONSTITUYE EN PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los hijos menores de edad por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTERRAIDE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 02 febrero 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 14

Número de Repertorio: 696

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 enero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR. Terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, dentro de los siguientes linderos y medidas, por el frente, seis metros 21 ctms. calle 318, por atrás, seis metros 21 ctms. Sr. Pedro Pico, por el costado derecho, 23 metros 30 ctms. Sr. Orly Fernández y por el costado Izquierdo, 23 metros 30 ctms. Sr. Colon Fernández.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTERRAIRE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLORES LUCAS CARLOS ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003762 certifico hasta el día 2023-02-07, la Ficha Registral Número: 82155.

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 82155

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 9 4 7 7 9 K 4 G N B C

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 022023-086165

Manta, viernes 17 febrero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTERRAIRE** con cédula de ciudadanía No. **1307135341**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 17 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186993QFBWXHP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022023-085947

N° ELECTRÓNICO : 224881

Fecha: 2023-02-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-21-18-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 318

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144.69 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307135341	FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTAIRE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,446.62

CONSTRUCCIÓN: 32,473.39

AVALÚO TOTAL: 42,920.01

SON: CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES 01/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186766OPVBHIV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-17 14:31:52

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 022023-086161

Manta, viernes 17 febrero 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-15-21-18-000 perteneciente a FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTAIRE con C.C. 1307135341 ubicada en PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 318 BARRIO CUBA 1 PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,920.01 CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES 01/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$42,920.01 CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES 01/100.
NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 marzo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



186989SXQ2ZRJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/108951
DE ALCABALAS

Fecha: 15/02/2023

Por: 557.96

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/02/2023

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTERAIRE

Identificación: 1307135341

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FERNANDEZ JARAMILLO NOVAL ROOSEVELT

Identificación: 1307135358

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-589484



PREDIO: Fecha adquisición: 04/01/1993

Clave Catastral
 3-15-21-18-000

Avaluo
 42,920.01

Área
 144.69

Dirección
 PARROQUIAELOYALFAROCALLE318

Precio de Venta
 42,920.01

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	429.20	0.00	0.00	429.20
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	128.76	0.00	0.00	128.76
Total=>		557.96	0.00	0.00	557.96

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465989

Contribuyente
FERNANDEZ JARAMILLO TYRON VOLTAIRE

Identificación
13xxxxxxx1

Control 000000953 **Nro. Título** 465989

Certificado de Solvencia



Expedición 2023-02-22

Expiración

Descripción		Detalles		Deuda	Abono Ant.	Total
Año/Fecha	Período	Rubro				
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-22 09:30:16) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 01
Recibo de Cobro No: 001001/033684
Fecha: 17/02/2023

Cliente: FERNANDEZ JARAMILLO
NOVAL ROOSEVELT
CI/RUC: 1307136358
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFER STEFANY 17/02/2023
14:23

2023 De Alcabalas | 3-15- 429.20
21-18-000 | Ref |
Titulo: T/2023/108951
2023 Aporte A La Junta De 128.76
Beneficiencia | 3-15-
21-18-000 | Ref |
Titulo: T/2023/108951

Valor Cobrado 557.96
Forma de Pago Efectivo



VP-6237583

Descargue el comprobante de pago en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

BanEcuador B.P.
22/02/2023 04:05:49 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1422463468
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jic Calderon
INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSRJO PROVINCIAL M
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IUA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CANTONAL
MANTA
CASAS

22 DIC 2022

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520004
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007132
Fecha: 22/02/2023 04:06:18

No. Autorización:
2202202301176818352000120565270000071322023160510

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA CANTONAL
MANTA

22 DIC 2022

BanEcuador